CONVOCATORIA
Integración de los Clubes de Innovación y Emprendimiento Divisional (CIE)

¡Donde la innovación comienza contigo!

Objetivo:
Fomentar la cultura de innovación, creatividad y emprendimiento entre los estudiantes de todas las Divisiones Académicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante la creación del Club de Innovación y Emprendimiento (CIE), liderado por estudiantes.

Bases de Participación:
Podrán postularse equipos conformados por cinco estudiantes activos de la División Académica a la que pertenecen, por lo que se invita a los estudiantes de las 12 Divisiones Académicas de la UJAT que aspiren a integrar el Comité del respectivo Club de Innovación y Emprendimiento de su comunidad estudiantil.

Los equipos deben postularse con una propuesta conjunta, integrando los cinco roles estudiantiles y un plan de trabajo que responda a las necesidades de su comunidad estudiantil.

Modalidades de Postulación:
- Equipos de cinco estudiantes (uno por cada rol):
  - ✓ Líder del Club
  - ✓ Coordinador de Eventos
  - ✓ Relaciones Públicas y Comunicación
  - ✓ Coordinador de Proyectos
  - ✓ Enlace de Innovación y Tecnología

Requisitos:
1. Ser estudiante activo de licenciatura o TSU, considerando que el Club de Innovación y Emprendimiento tendrá vigencia de 1 año a partir de su inicio de operación.
2. Contar con disponibilidad para liderar actividades durante el ciclo escolar.
3. Tener interés por el trabajo colaborativo, la creatividad, la resolución de problemas y el impacto social.
4. Presentar la Solicitud de Registro debidamente llenada, firmada y con la documentación anexa:
   - Constancia de estudios.
   - Carta de motivos (1 cuartilla), incluida en la Solicitud de Registro.
   - Plan de trabajo, incluido en la Solicitud de Registro.

- Enlace a video de presentación del equipo con una duración máxima de 3 minutos (precargado en YouTube, Facebook o Video)

Proceso de Registro:

1. Descargar y llenar el formato oficial de "Solicitud de Registro del CIE".
2. Reunir la documentación requerida.
3. Enviar todo al correo emprendedores@ujat.mx, con el asunto: **Postulación Club CIE_nombre de la División Académica** (Postulación Club CIE_DAMJM)
4. Fecha límite de envío: **domingo 28 de febrero de 2027, hasta las 23:59 horas**.

Evaluación y Selección:

Las propuestas serán evaluadas por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Dirección de Vinculación y el Centro de Emprendimiento (CEDEM), considerando:

- Integración de 5 estudiantes (coherencia y claridad en la organización del comité).
- Solicitud de participación (formato descargable).
- Compromiso demostrado en la carta de motivos.
- Viabilidad e impacto del plan de trabajo.
- Video de presentación del equipo sobre su postulación.

Selección de los comités: Se dará a conocer a través de las redes sociales del CEDEM el **martes 16 de marzo de 2027**.

Importante: La resolución de las instancias evaluadoras será definitiva e inapelable.

Beneficios para el Comité:

El Club de Innovación y Emprendimiento tendrá libertad para proponer y realizar actividades que fomenten la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos. Estas iniciativas se podrán llevar a cabo con el acompañamiento y la mentoría de docentes pertenecientes a la Comisión Divisional de Emprendedores, quienes brindarán orientación académica y metodológica al club.

Rol de la Comisión Divisional de Emprendedores: Cada División Académica contará con el acompañamiento de su Comisión Divisional de Emprendedores, integrada por docentes que actuarán como mentores del club. Esta comisión tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar al comité del CIE en el diseño y ejecución de actividades.
- Facilitar la vinculación con docentes, autoridades y actores estratégicos.
- Promover la cultura emprendedora en su comunidad académica.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos institucionales en coordinación con el Departamento de Innovación y Cultura Emprendedora.
- Constancia oficial de participación por su rol dentro del club.
- Acompañamiento de docentes mentores.
- Posibilidad de representar a su comunidad estudiantil en eventos institucionales.
- Desarrollo de habilidades blandas, liderazgo y trabajo en equipo.

Inicio de Actividades:
En cada División Académica de la UJAT se establecerá un Club de Innovación y Emprendimiento (CIE-nombre de la División Académica), liderado por estudiantes y acompañados por los docentes mentores.

La gestión institucional, la representación oficial, la comunicación y la administración de los procesos de los clubes serán responsabilidad exclusiva del CEDEM. Por ello:

- No se permitirá la creación de perfiles independientes o alternos por parte de los comités estudiantiles.
- El CEDEM será el único autorizado para crear y administrar la fanpage oficial del Club de Innovación y Emprendimiento en redes sociales.
- Desde esta fanpage se habilitará un grupo general de Facebook donde convergerán todos los clubes divisionales, fomentando un ecosistema colaborativo, multidisciplinario y de networking entre estudiantes de todas las Divisiones Académicas.
- Cada división podrá utilizar un hashtag institucional, por ejemplo: #CIEDACS, #CIEDACBiol, etc., que será comunicado por el CEDEM.

El comité seleccionado iniciará funciones a partir del **lunes 5 de abril de 2027** y contará con el acompañamiento del CEDEM para planear su calendario de actividades.

Contacto:
Centro de Emprendimiento (CEDEM) – UJAT
Departamento de Innovación y Cultura Emprendedora

(responsable del seguimiento y coordinación del CIE)
Av. 27 de Febrero 626 (3er. piso),
Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco
Correo: emprendedores@ujat.mx
Tel: (993) 358 15 00 Ext. 6247
Redes: @cedemujat

¡Haz que tus ideas transformen tu División!
Postula a tu equipo de 5 integrantes y un proyecto para formar parte del Club de Innovación y Emprendimiento Divisional.

Compromiso Ético:
Los cargos o roles desempeñados dentro del Club de Innovación y Emprendimiento son de carácter honorario, sin que generen vínculo laboral alguno con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Los integrantes del CIE deberán conducirse bajo principios de respeto, colaboración y responsabilidad, conforme a los valores institucionales. El incumplimiento podrá dar lugar a la revocación de su participación.

Controversias y Omisiones: Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Dirección de Vinculación y el Centro de Emprendimiento. Las decisiones tomadas serán definitivas e inapelables.

Aviso de Privacidad: La participación en esta convocatoria implica la autorización para el uso de datos personales e imagen con fines de gestión, evaluación y difusión institucional, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En caso de que la información sea confidencial, deberá indicarse expresamente en el documento enviado.

Definiciones (Términos clave):

- *UJAT:* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- *Coaching:* Proceso de acompañamiento para el desarrollo profesional o personal.
- *Coworking:* Espacio compartido que promueve el trabajo colaborativo y la creación de redes.
- *Emprendedor:* Persona que transforma ideas en soluciones con valor social, económico o ambiental.
- *Emprender:* Poner en marcha un proyecto que resuelve una necesidad y genera valor.
- *Emprendimiento:* Proceso de identificar oportunidades, gestionar recursos y crear soluciones con impacto.
- *Emprendimiento Social:* Creación de soluciones a problemáticas sociales mediante enfoques sostenibles e innovadores.
- *Empresario:* Persona que organiza y lidera un negocio, asumiendo riesgos para obtener beneficios.
- *Formación para el Emprendimiento:* Educación enfocada en desarrollar competencias emprendedoras.
- *Formación y Capacitación:* Actividades que fortalecen los conocimientos, las habilidades y las actitudes para emprender.
- *Incubación de Proyectos:* Acompañamiento en el diseño, validación y puesta en marcha de ideas de negocio.
- *Mentoría:* Guía de una persona experta que orienta el desarrollo de proyectos emprendedores.
- *MIPyMES:* Micro, pequeñas y medianas empresas, clasificadas por tamaño y volumen de ventas.

- *Negocios:* Actividades productivas orientadas a la generación de valor económico o social.
- *Networking:* Estrategia para generar vínculos profesionales y oportunidades de colaboración.
- *Plan de Negocios:* Documento que estructura los objetivos, estrategias y recursos para implementar un emprendimiento.
- *Departamento de Innovación y Cultura Emprendedora:* Área responsable de coordinar los CIE y de fortalecer la cultura emprendedora en la UJAT.
- *Comunidad estudiantil:* Alumnado activo inscrito en programas de TSU o licenciatura.
- *Comisión Divisional de Emprendedores:* Docentes de cada División que apoyan, guían y articulan las acciones de emprendimiento.
- *Proyecto:* Propuesta estructurada diseñada para resolver una problemática o necesidad identificada por el club.
- *Innovación:* Propuesta creativa que genera un cambio positivo y mejora una situación existente.